

EXPDTE. N°: 601/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, PASCUAL Jorge Raúl,
RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Créase en el ámbito de la Provincia de Río Negro el Consejo Provincial de Seguridad Rural, que tendrá por objeto diseñar y monitorear la implementación de un Programa Provincial de Seguridad Rural.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de referencia, resolviendo , aconsejar a la Cámara: su SANCION, teniendo en cuenta que no existen objeciones, atento a las reiteradas consultas al área competente.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ESPECIAL SEGURIDAD.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Octubre de 2006